

MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO JALISCO.  
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
NÚMERO: LPM 04/2018

**ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MANO DE OBRA PARA BALIZAMIENTO Y SEÑALETICA EN BOULEVARES Y ACCESOS DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de abril de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala Rita Pérez que ocupa lugar en la planta alta en el edificio del Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez esq. Francisco González León S/N, colonia Centro de esta ciudad, de Lagos de Moreno, Jalisco; los servidores públicos que firman al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal, **NÚMERO: LPM 04/2018**, para la **ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MANO DE OBRA PARA BALIZAMIENTO Y SEÑALETICA EN BOULEVARES Y ACCESOS DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO**. Y de conformidad con los artículos 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno,

El acto fue presidido por el servidor público designado por la convocante (titular del área responsable del procedimiento de contratación), el C.P. Juan Manuel Luna Veloz de la Unidad Centralizada de Compras y asignado como Jefe de Adquisiciones y Proveeduría, quien depende jerárquicamente de la Dirección General de Administración de este Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, el cual posee las facultades y atribuciones necesarias para desempeñar dichos actos de conformidad con el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; asistido por el servidor público del área requirente el Arquitecto Antonio Pérez Alonso en representación de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Por lo que, procedió con una reseña cronológica de los actos del procedimiento que nos ocupan, comunicando a los presentes que en fecha 17 diecisiete de Abril de 2018 dos mil dieciocho, se publicó en la página electrónica de este H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco las Bases y Anexos de la Convocatoria, identificada con el número de la Licitación Pública Municipal Número: LPM 04/2018 referente a la **ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MANO DE OBRA PARA BALIZAMIENTO Y SEÑALETICA EN BOULEVARES Y ACCESOS DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO**; con recurso propio autorizado para el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho; asimismo, que el día 23 veintitrés de Abril de 2018 dos mil dieciocho se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones y una vez que se contestaron las preguntas en el presente acto fueron debidamente contestadas, y se publica el Acta correspondiente en lugar visible





en las instalaciones de la Jefatura de Adquisiciones y Proveduría el mismo día de su actuar y en la página oficial de este Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

En términos del artículo 64 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se procede al desarrollo de la Presentación y Apertura de Proposiciones, en los siguientes términos:

De conformidad con el artículo 65 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta económica del licitante participante, para la revisión de la documentación contenida en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 fracción II de la Ley en cita rubricándose los documentos correspondientes a la Propuesta Técnica y Económica señaladas en las bases de licitación por los que participan en este acto.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación:

NO.	LICITANTE	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
01	HEMAVI GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA

Acto seguido, con fundamento en el artículo 65 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a dar lectura del importe total de la propuesta económica presentada por el licitante, como se consigna a continuación:

NO.	LICITANTE	IMPORTE TOTAL CON IVA
01	HEMAVI GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	\$ 928,470.96 (Novecientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Setenta Pesos 96/100 M.N.)

En atención al artículo 65, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; como el artículo 55 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; se rubrican en cada una de sus partes la propuesta presentada, y en forma conjunta con el participante, servidor público designado y representante de la Contraloría Municipal, la que para tales efectos constará documentalmente en la presente acta.

De conformidad con el artículo 65 fracción III y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 71 fracción IV del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; las proposiciones que se recibieron para su





evaluación, por lo que, con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a las 11:00 once horas del día 02 dos de mayo de 2018 dos mil dieciocho, en la Sala Rita Pérez que ocupa lugar en la planta alta en el edificio del Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez esq. Francisco González León S/N, colonia Centro de esta ciudad, de Lagos de Moreno, Jalisco; mismo que podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efecto de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente acta en lugar visible en las instalaciones de la Jefatura de Adquisiciones y Proveeduría.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, siendo las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de abril de 2018 dos mil dieciocho.

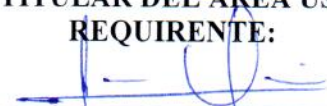
### SERVIDORES PÚBLICOS:

**POR EL SERVIDOR PÚBLICO  
DESIGNADO:**



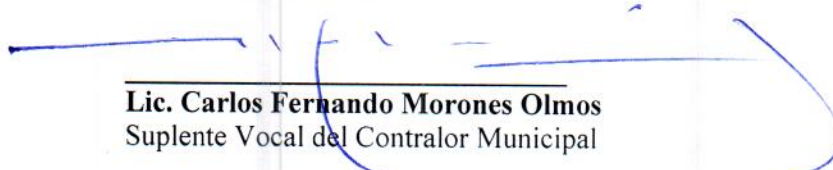
\_\_\_\_\_  
**C.P. Juan Manuel Luna Veloz**  
Jefe de Adquisiciones y Proveeduría

**POR EL TITULAR DEL ÁREA USUARIA O  
REQUIRENTE:**




\_\_\_\_\_  
**Arq. Antonio Pérez Alonso**  
Por la Secretaria de Obras Públicas y Recursos  
Hidráulicos

**POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL:**



\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos Fernando Morones Olmos**  
Suplente Vocal del Contralor Municipal

**LICITANTES:**

NOMBRE DEL PROVEEDOR <i>HERIBERTO DE LA TORRE LEÓN</i>	 _____ FIRMA
CORREO: <i>hery-boy@hotmail.com</i>	

